

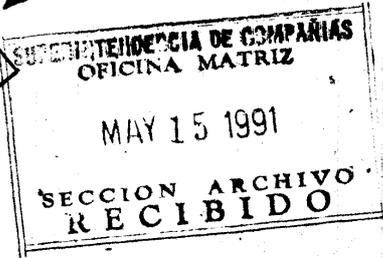
2723

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA 2da.

A CARGO DEL
DR. GUIDO A. LANAS C.



Copia SEGUNDA

De la Escritura AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTOS

Protocolizada el 25 de ABRIL de 1991

Por AGLOMERADOS COTOPAXI

A favor de

S/. L 1.024.055.000,00

LATACUNGA - ECUADOR



1	
2	
3	AUMENTO DE CAPITAL Y
4	REFORMA DE ESTATUTOS DE
5	AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.
6	En la ciudad de Latacunga
7	el día de hoy miérco-
8	les veinticinco de abril-
9	de mil novecientos noven-
10	ta y uno, ante mí, Doctor
11	DE: S/.1.024'055.000,00
12	A : S/.1.280'074.000,00
13	Guido Lanas Cevallos, No-
14	tario Segundo del Cantón,
15	comparece el señor Inge -
16	niero Roberto Peña Durini
17	CUANTIA: S/.256'019.000,00
18	a nombre y en representa-
19	ción de la Compañía -
20	AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.
21	en su calidad de Gerente-
22	---*---*---*---*---*---
23	General, Representante
24	Legal de la misma, debidamente autorizado por la
25	Junta General de Accionistas, como consta de los
26	documentos que se agregan.- El compareciente es de
27	nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado
28	civil casado, domiciliado en esta ciudad, legalmente
	capaz, a quien de conocer doy fe; y dice que eleve a
	escritura pública la minuta que me entrega, cuyo
	tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro
	de escrituras públicas sírvase incorporar una de la
	que conste el aumento de capital y reforma de

1 estatutos que otorga la compañía "AGLOMERADOS

2 COTOPAXI S.A." PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al

3 otorgamiento de la presente escritura el Señor

4 Ingeniero Roberto Peña Durini en su calidad de

5 Gerente General de "AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.", como

6 lo acredita con la copia inscrita de su nombramiento

7 que se agrega.- Lo hace a mérito de la facultad de

8 representación legal de la Compañía que le confiere

9 el artículo once de los Estatutos Sociales y en

10 cumplimiento de la resolución de la Junta General

11 Universal de Accionistas de la Compañía celebrada en

12 Quito el veinte de marzo de mil novecientos noventa y

13 uno, según consta del Acta que en copia certificada

14 se agrega.- El compareciente es de nacionalidad

15 ecuatoriano, domiciliado en Quito, mayor de edad, de

16 estado civil casado, hábil en derecho para obligarse

17 y para contratar.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: a)

18 "AGLOMERADOS COTOPAXI S.A." se constituyó mediante

19 escritura pública otorgada en Latacunga el veintitrés

20 de noviembre de mil novecientos setenta y siete ante

21 el Notario Segundo de este Cantón Dr. Guido Lanás

22 Cevallos. Esta escritura fue aprobada mediante

23 Resolución número seis mil ochocientos setenta y uno

24 de la Superintendencia de Compañías de dos de

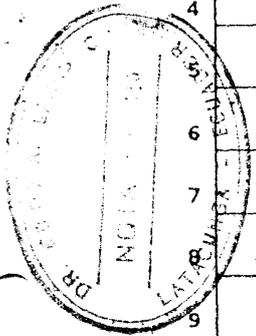
25 diciembre de mil novecientos setenta y siete y se

26 encuentra inscrita en el Registro Mercantil del

27 Cantón Latacunga bajo el número noventa y cinco del

28 Registro de Industriales con fecha dos de diciembre

1 de mil novecientos setenta y siete.- b) La Compañía a
2 aumentado su capital social en ocho ocasiones, siendo
3 su capital actual el de mil veinticuatro millones
4 cincuenta y cinco mil sucres (S/.1.024'055.000,00).-
5 c) La Junta General Universal Ordinaria de
6 accionistas de la Compañía celebrada en Quito el
7 veinte de Marzo de mil novecientos noventa y uno,
8 acordó un aumento de capital por la cantidad de
9 doscientos cincuenta y seis millones diecinueve mil
10 sucres (S/.256'019.000,00) y la reforma de estatutos
11 pertinente, todo de conformidad con los términos de
12 la presente escritura y del Acta de la Junta General
13 que en copia certificada se agrega.- TERCERA: AUMENTO
14 DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: El compareciente
15 declara que se aumenta el capital de la Compañía en
16 la cantidad de doscientos cincuenta y seis millones
17 diecinueve mil sucres (S/.256'019.000), aumento que
18 se realiza en parte mediante la capitalización de la
19 reserva legal en la suma de cincuenta y siete
20 millones ciento cincuenta y dos mil ochocientos
21 noventa sucres con cuarenta y cinco centavos
22 (S/.57'152.890,45), en parte, mediante la
23 capitalización de la reserva facultativa en la suma
24 de cuarenta y nueve millones treinta y siete mil
25 novecientos noventa y ocho sucres con veintisiete
26 centavos (S/.49'037.998,27) y en parte mediante la
27 capitalización del superávit proveniente de la
28 revalorización de activos fijos, en la cantidad de



Handwritten signature and scribbles.

1 ciento cuarenta y nueve millones ochocientos

2 veintiocho mil ciento once sucres con veintiocho

3 centavos (S/.149'828.111,28) como consta del cuadro

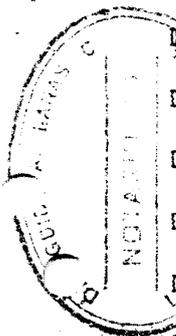
4 de suscripción y pago del aumento de capital que a

5 continuación se transcribe:

6 CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL	CANTIDAD	PAGO CON	PAGO CON	RESERVA	NUEVO
SUSCRIPTOR	ACTUAL	SUSCRITA	RESERVA	SUPERAVIT	FACULTATIVA	CAPITAL
			LEGAL	REV. ACT.		
ADMINISTRADORA DE INVER-						
10 SIONES S.A. ADINSA /	127'959.000	31'990.000	7'141.437,00	18'721.508,00	6'127.055,00	159'949.000 /
11 ADMINISTRADORA GANAR S.A.	31'349.000	7'837.000	1'749.599,00	4'586.630,00	1'500.771,00	39'186.000 /
12						
13 AGUIRRE D. JUAN Y /						
14 AGUIRRE D. MARIA JOSE /	581.000	145.000	32.426,00	85.005,00	27.569,00	726.000 /
15 ARTETA C. ALEJANDRO /	1'111.000	278.000	62.005,00	162.549,00	53.446,00	1'389.000 /
16 ARTETA C. DIEGO /	758.000	190.000	42.304,00	110.902,00	36.794,00	948.000 /
17 ARTETA C. PEDRO JOSE /	88'132.000	22'033.000	4'918.680,00	12'894.475,00	4'219.845,00	110'165.000 /
18 ARTETA MURTINHO ELENA /	555.000	139.000	30.975,00	81.201,00	26.824,00	694.000 /
19 ARTETA MURTINHO LEOPOLDO /	555.000	139.000	30.975,00	81.201,00	26.824,00	694.000 /
20 BARRA CASTELLS FERNANDO /	4'277.000	1'069.000	238.701,00	625.762,00	204.537,00	5'346.000 /
21 BARRA CASTELLS MIGUEL /	4'277.000	1'069.000	238.701,00	625.762,00	204.537,00	5'346.000 /
22 BORDA DE PEREZ MARIA B. /	3'832.000	958.000	213.865,00	560.655,00	183.480,00	4'790.000 /
23 BORDA PEÑA JOAQUIN /	20'475.000	5'119.000	1'142.717,00	2'995.670,00	980.613,00	25'594.000 /
24 BORDA PEÑA RODRIGO /	2'561.000	640.000	142.930,00	374.696,00	122.374,00	3'201.000 /
25 CONSTRUCTORA PACONSA S.A. /	12'138.000	3'035.000	677.426,00	1'775.894,00	581.680,00	15'173.000 /
26 CORDOVA DE M. TERESA /	845.000	211.000	47.160,00	125.631,00	40.209,00	1'056.000 /
27 DAVALOS DE A. MONICA /	4'277.000	1'069.000	238.701,00	625.762,00	204.537,00	5'346.000 /
28 DAVALOS DONOSO BERNARDO /	16'250.000	4'063.000	906.919,00	2'377.516,00	778.565,00	20'313.000 /

DAVALOS SALAZAR BERNARDO ✓							
DAVALOS SALAZAR CARMEN Y ✓							
DAVALOS SALAZAR EDUARDO ✓	581.000	145.000	32.426,00	85.005,00	27.559,00	726.000	
DONOSO CEVALLOS FERNANDO ✓	195.000	49.000	10.883,00	28.530,00	9.587,00	244.000	
DONOSO CEVALLOS SUSANA ✓	195.000	49.000	10.883,00	28.530,00	9.587,00	244.000	
DONOSO DE DANIELLO XIMENA ✓	192.000	48.000	10.716,00	28.091,00	9.193,00	240.000	
DONOSO DE DAVALOS FANNY ✓	18'048.000	4'512.000	1'007.266,00	2'640.579,00	864.155,00	22'560.000	
DONOSO DE PEREZ MARIA ✓	4'862.000	1'216.000	271.350,00	711.353,00	233.297,00	6'078.000	
DONOSO ENRIQUEZ LUCRECIA ✓	5'252.000	1'313.000	293.116,00	768.413,00	251.471,00	6'565.000	
DURINI DE ARTETA ALEGRIA ✓	27'076.000	6'769.000	1'511.122,00	3'961.453,00	1'296.425,00	33'845.000	
DURINI DE BORJA YOLANDA ✓	33'784.000	8'446.000	1'885.498,00	4'942.892,00	1'617.610,00	42'230.000	
DURINI DE COBO FLORENCIA ✓	25'269.000	6'317.000	1'410.272,00	3'697.073,00	1'209.655,00	31'586.000	
DURINI TERAN MANUEL F. ✓	134'741.000	33'685.000	7'519.945,00	19'713.775,00	6'451.280,00	168.426.000	
EMPRESA DURINI C.A. ✓	17'078.000	4'270.000	953.130,00	2'498.659,00	818.211,00	21'346.000	
ESPINDOSA DE QUIJONES SARA ✓	903.000	226.000	50.397,00	132.117,00	43.486,00	1'129.000	
FERNANDEZ HIDALGO HECTOR ✓	8'537.000	2'134.000	476.453,00	1'249.037,00	408.516,00	10'671.000	
FERNANDEZ HIDALGO RICARDO ✓	6'841.000	1'710.000	381.799,00	1'000.898,00	327.303,00	8'551.000	
INTUR CIA. LTDA. ✓	29'475.000	5'119.000	1'142.717,00	2'995.670,00	980.613,00	25'594.000	
INVERSIONES COLDINCA C.L. ✓	46'312.000	11'578.000	2'584.690,00	6'775.847,00	2'217.463,00	57'890.000	
LOPEZ DE TERAN LAURA ✓	1'830.000	458.000	102.133,00	267.745,00	88.122,00	2'288.000	
MADEPLY S.A. ✓	33'784.000	8'446.000	1'885.498,00	4'942.892,00	1'617.610,00	42'230.000	
MADERAS PRESERVADAS S.A. ✓	42'662.000	10'666.000	2'380.982,00	6'241.820,00	2'043.196,00	53'328.000	
MELO DE LA TORRE FABIAN ✓	2'136.000	534.000	119.211,00	312.515,00	102.274,00	2'670.000	
MENA DURINI JORGE ✓	6'842.000	1'711.000	381.855,00	1'001.044,00	328.101,00	8'553.000	
MENA DURINI PATRICIO ✓	3'419.000	855.000	190.816,00	500.229,00	163.955,00	4'274.000	
MENATLAS BUITO C.A. ✓	30'465.000	7'616.000	1'700.263,00	4'457.293,00	1'458.444,00	38'081.000	
MURTIÑO DE A. VERONICA ✓	1'111.000	278.000	62.005,00	162.549,00	53.446,00	1'389.000	
PAEZ TERAN JUAN F. ✓	433.000	108.000	24.166,00	63.352,00	20.482,00	541.000	

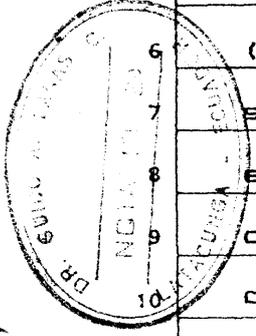


Handwritten signature in blue ink, partially overlapping the table.

1	AREDES DE GUILLEN ANA	6'838.000	1'710.000	381.631,00	1'000.459,00	327.910,00	8'548.000
2	BEA DURINI FERNANDO	4'875.000	1'219.000	272.076,00	713.255,00	233.669,00	6'094.000
3	BEA DURINI FRANCISCO	37'115.000	9'279.000	2'071.402,00	5'430.246,00	1'777.352,00	46'394.000
4	BEA DURINI ROBERTO	4'875.000	1'219.000	272.076,00	713.255,00	233.669,00	6'094.000
5	BEA DURINI SANTIAGO	25'210.000	6'303.000	1'406.979,00	3'688.441,00	1'207.580,00	31'513.000
6	BEMER CIA. LTDA.	38'184.000	9'546.000	2'131.063,00	5'586.650,00	1'828.287,00	47'730.000
7	QUIZONES CHIRIBOGA RAUL	6'844.000	1'711.000	381.966,00	1'001.336,00	327.698,00	8'555.000
8	SANTA ISABEL CIA. LTDA.	34'937.000	8'734.000	1'949.847,00	5'111.586,00	1'672.567,00	43'671.000
9	BERRANO PUIG RAFAEL	3'416.000	854.000	190.648,00	499.790,00	163.562,00	4'270.000
10	SOCIEDAD JECARO S.A.	17'082.000	4'271.000	953.353,00	2'499.244,00	818.403,00	21'353.000
11	TERAN DE DURINI YOLANDA	44'359.000	11'090.000	2'475.692,00	6'490.106,00	2'124.202,00	55'449.000
12	TERAN LOPEZ MAURICIO	2'353.000	588.000	131.322,00	344.264,00	112.414,00	2'941.000
13	TERAN LOPEZ RAFAEL	1'720.000	430.000	95.994,00	251.651,00	82.355,00	2'150.000
14	TERAN R. TEMISTOCLES	3'292.000	823.000	183.728,45	481.648,28	157.623,27	4'115.000
15							
16	TOTAL	1.024'055.000	256'019.000	57'152.890,45	149'828.111,28	49'037.998,27	1.280.074.000

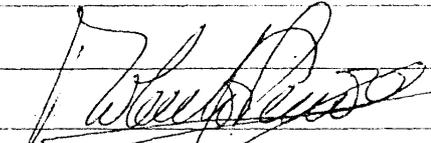
17 El aumento de capital, queda en esta forma
18 integramente suscrito y pagado.- El compareciente
19 declara que todos los accionistas suscriptores del
20 presente aumento de capital, son de nacionalidad
21 ecuatoriana.- La Junta General acordó y autorizó, que
22 de ser necesario, en la distribución del aumento de
23 capital, se proceda a la negociación de las
24 fracciones de acción entre los accionistas,
25 atendiendo al valor nominal de S/.1.000,00 que tiene
26 las acciones, no obstante, el aumento de capital se
27 realiza respetando el estricto derecho de atribución
28 de cada accionista.- Como consecuencia del presente

11-00000 05

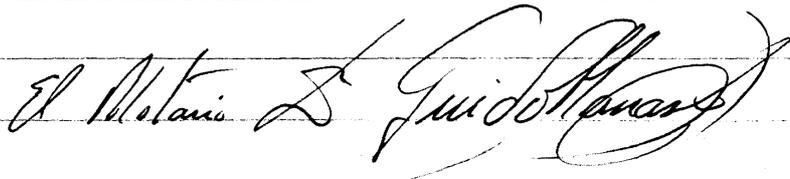


1 aumento de capital, la Compañía emitirá doscientas
2 cincuenta y seis mil diecinueve (256.019) nuevas
3 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres
4 (S/.1.000,00) de valor cada una que estarán numeradas
5 del un millón veinticuatro mil cincuenta y seis
6 (1'024.056) al un millón doscientos ochenta mil
7 setenta y cuatro (1'280.074) inclusive, y que serán
8 entregadas con los respectivos títulos de acción a
9 cada uno de los accionistas suscriptores del aumento,
10 con sujeción a la cantidad suscrita por cada uno de
11 ellos.- A continuación el compareciente declara la
12 siguiente reforma de estatutos: A) El Artículo Cuarto
13 de los Estatutos Sociales dirá: "El Capital social de
14 la Compañía es de un mil doscientos ochenta millones
15 setenta y cuatro mil sucres (S/.1.280'074.000,00) que
16 estará representado por un millón doscientos ochenta
17 mil setenta y cuatro (1'280.074) acciones ordinarias
18 y nominativas de un mil sucres (S/.1.000) cada una,
19 numeradas del uno (1) al un millón doscientos ochenta
20 mil setenta y cuatro (1'280.074) inclusive. Los
21 títulos de acción podrán ser del valor y por el
22 número que solicitare el accionista".- CUARTA:
23 CUANTIA, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN, PETICION FINAL AL
24 NOTARIO:.- La cuantía de esta escritura corresponde
25 al valor del aumento de capital.- Por Ley se
26 encuentra exonerada de toda clase de impuestos.- Se
27 agrega el nombramiento del compareciente y la copia
28 del Acta de la Junta General.- Usted Señor Notario se

servirá agregar las demás cláusulas de estilo
necesarias para la plena eficacia de la presente
escritura".- HASTA AQUI LA MINUTA que el otorgante
la ratifica en todas y cada una de sus partes, la
misma que se encuentra firmada por el señor Doctor
Juan F. Páez Parral, afiliado bajo el número dos mil
novecientos cuarenta y seis al Colegio de Abogados de
Quito, y, queda elevada a escritura pública con todo
el valor legal.- Para la celebración de esta
escritura se observaron los preceptos legales del
caso; y, leída que le fue al compareciente por mí, el
Notario, se ratifica y afirma en unidad de acto.- DE
TODO LO CUAL DOY FE.-


ING. ROBERTO PEÑA DURINI

C.C.: 170178901-6



S I G U E L A S

C O P I A S D E L O S D O %
C U M E N T O S H A B I T A N %
T E S

CARIA
BERA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PROTOCOLIZACION

DE :

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

OTORGADO POR:

AGLOMERADOS COTOPAXI S. A.

A FAVOR DE:

ING. ROBERTO PEÑA DURINI

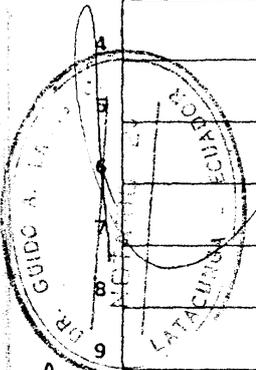
CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, a 5 de Junio de 1.990

DI 10 COPIAS

20. 31. X. 90

MIFV



013963

AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.

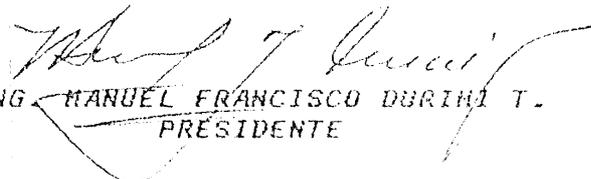
Latacunga, 26 de marzo de 1990

Señor Ingeniero
ROBERTO PEÑA DURINI
Presente

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, por medio de la presente nota de nombramiento, que la Junta General de Accionistas de la Compañía AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de GERENTE GENERAL por el periodo de tres (3) años. En esta calidad, y de acuerdo a los estatutos sociales, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,


ING. MANUEL FRANCISCO DURINI T.
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

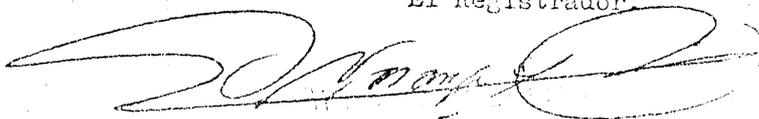
Latacunga, 26 de marzo de 1990


ING. ROBERTO PEÑA DURINI

AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. se constituyó mediante escritura pública de 23 de noviembre de 1977 otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga, Dr. Guido Lanas C. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga bajo el No. 95, a fojas 109 y siguientes el 2 de diciembre de 1977.

CERTIFICO: Que con esta fecha se ha inscrito el Nombramiento que antecede, en esta Oficina del Registro de la Propiedad, a fojas 48 y vuelta, bajo la partida No 33 - del Registro Mercantil llevado en el presente año. -Latacunga, Mayo 21 de 1990...

El Registrador

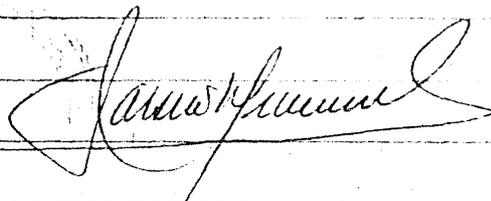


RIA
ERA

1 ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Juan Fernan-
 2 do Páez Parral, afiliado al Colegio de Abogados de Quito,
 3 bajo el número: dos mil novecientos cuarenta y seis, e n
 4 esta fecha y en tres fojas ítuas, Protocolizo en el Re-
 5 gistro de Escrituras Públicas de la Notaría Primera, ac-
 6 tualmente a mi cargo, el nombramiento que antecede. - --
 7 Quito, a cinco de Junio de mil novecientos noventa.-

Es fiel y - VIGESIMA TERCERA - Copia

16 Certificada, de los documentos que anteceden, Protocoli-
 17 zados ante mí; y, en fe de ello la cobfiero sellada y -
 18 firmada en Quito, a veinte de Marzo de mil novecientos
 19 noventa y uno.-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGLOMERADOS COTOPAXI S.A., CELEBRADA EN QUITO EL VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

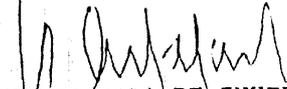
En Quito, el día de hoy, miércoles veinte de marzo de mil novecientos noventa y uno a las 17H30, se reunieron en el piso 18vo. del Edificio COFIEC, local del Club de Ejecutivos, en esta ciudad, los accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, equivalente a S/1.024'055.000,00.- Además se encuentra presente el Comisario de la Compañía, señor Aníbal Villagómez, datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración dio comienzo a las 17H00 y concluyó a las 17H30.- Preside la Junta el Presidente de la Compañía, Ing. Manuel F. Durini Terán, y actúa como Secretario el Gerente General señor Ing. Roberto Peña Durini.- El Presidente preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre: 1. Conocimiento y discusión de los informes de Presidente, Gerente General y Comisario, sobre el ejercicio económico 1990.- 2. Conocimiento y discusión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al Ejercicio Económico de 1990.- Propuesta sobre el destino de las utilidades.- 4. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- 5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.- 6. Selección de Auditor Externo.- Todos los concurrentes manifestaron su aceptación, y el Presidente declaró instalada la Junta.- La Junta procede de acuerdo con el orden del día, mencionado anteriormente, el mismo que es aprobado unánimemente, y se prosigue con el mismo en la siguiente forma: 1) INFORME DE ADMINISTRADORES: Se da lectura al informe en el que consta además la propuesta sobre el destino de las utilidades que presentan el Presidente a nombre del Directorio y el Gerente General. Se hace énfasis que en cada una de las carpetas en poder de los asistentes, se encuentra el Balance General cerrado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa.- Igualmente recalca que este informe así como los diferentes anexos del Balance se han encontrado a órdenes de todos los Accionistas de la Compañía, y que si alguno tiene interés en que se amplíe algún detalle de cualquiera de las partes del informe, solicita que se le haga conocer de inmediato a fin de satisfacer dichos requerimientos. Ante la negativa de los presentes, el Presidente pide que se proceda a escuchar el Informe del Comisario de la Empresa.- INFORME DEL COMISARIO: La Presidencia cede la palabra al señor Comisario, quien da lectura a su informe, en el mismo que se hace un detallado análisis del estado económico actual de la Empresa, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás rubros importantes.- 2) A continuación se analiza detalladamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cuya lectura es realizada por el Secretario de la Junta.- La Presidencia pregunta a los presentes si requieren que se amplíe en alguna parte el Balance que se ha dado lectura, recalcando que el mismo y sus anexos están a órdenes de todos los Accionistas para su verificación.- Toma la palabra el Presidente y somete a votación la aprobación de los siguientes documentos: Informes de los Administradores, Informe del Comisario; Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al Ejercicio Económico de 1990.- Los Accionistas presentes votan por la aprobación unánime de todos los informes y documentos analizados.- Se deja constancia de que en la aprobación del Balance se abstuvieron de votar el Presidente, el Gerente General y los Directores de la Compañía.- Pide la palabra el señor Ing. Raúl Quiñones y manifiesta que desea dejar constancia de la felicitación que él a nombre de todos los Accionistas expresa hacia los señores funcionarios de la Compañía, por

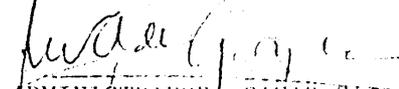
AGLOMERADOS COTOPAXI S. A.

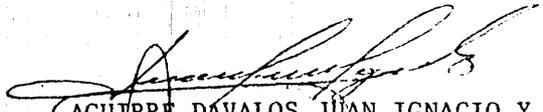
Es fiel copia del original


Roberto Peña Durini
GERENTE GENERAL

FIRMA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. EL DIA MIERCOLES 20 DE MARZO DE 1991, 108 EL CLUB DE EJECUTIVOS, QUITO.


ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.
A D I N S A


ADMINISTRADORA GANAR S.A.


AGUIRRE DAVALOS JUAN IGNACIO Y
AGUIRRE DAVALOS MARIA JOSE


ARTETA GARDENAS ALEJANDRO

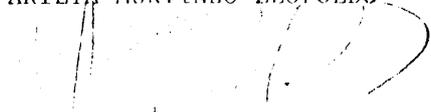

ARTETA GARDENAS DIEGO


ARTETA GARDENAS PEDRO JOSE

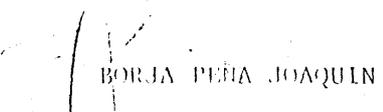

ARTETA MURTINHO ELENA

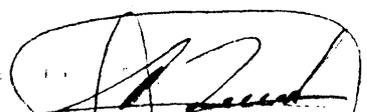

ARTETA MURTINHO LEOPOLDO

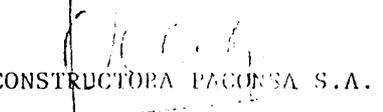

BARRA CASTELLS FERNANDO

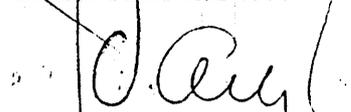

BARRA CASTELLS MIGUEL

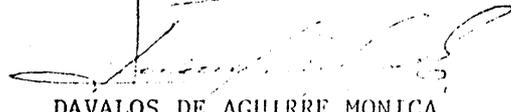

BORJA DE PEREZ MARIA GABRIELA

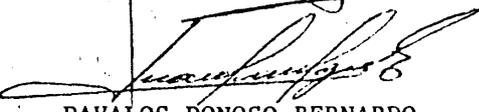

BORJA PENA JOAQUIN

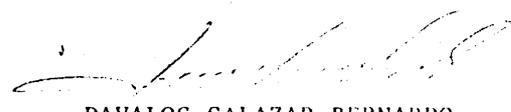

BORJA PENA RODRIGO

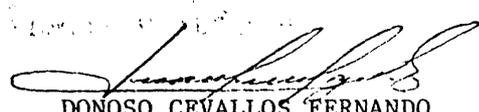

CONSTRUCTORA PACANSA S.A.

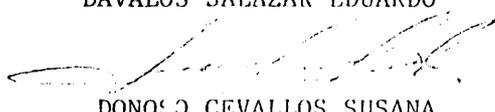

CORDOVA DE MURTINHO TERESA


DAVALOS DE AGUIRRE MONICA

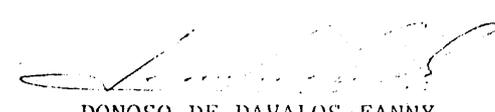

DAVALOS DONOSO BERNARDO

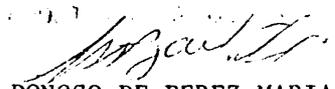

DAVALOS SALAZAR BERNARDO,
DAVALOS SALAZAR CARMEN MARIA Y
DAVALOS SALAZAR EDUARDO

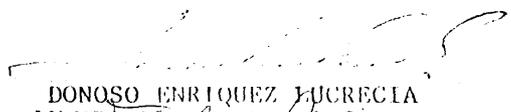

DONOSO CEVALLOS FERNANDO


DONOSO CEVALLOS SUSANA


DONOSO DE DANIELLO XIMENA


DONOSO DE DAVALOS FANNY

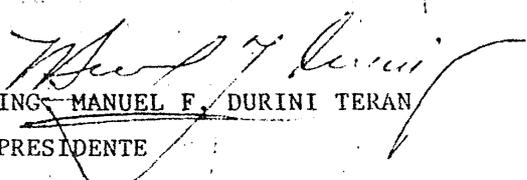

DONOSO DE PEREZ MARIA

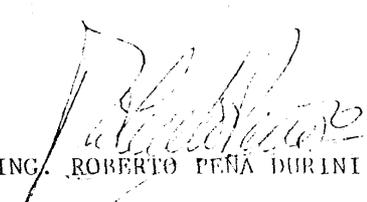

DONOSO ENRIQUEZ LUCRECIA
AGLOMERADOS COTOPAXI S. A.

Es fiel copia del original


Ing. R. ...
GERENTE GENERAL

lo que pide se dé un voto de aplauso para los mismos.- La Presidencia agradece a nombre de los Directores.- 3) A continuación la Junta General aprueba en forma unánime el destino de las utilidades propuesto en el informe de los Administradores.- 4) AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: La Junta General acepta la propuesta del aumento de capital constante del informe de los Administradores, y acuerda aumentar el capital de la Compañía en la cantidad de S/.256'019.000,00, aumento que se realizará en parte, mediante la capitalización de la reserva legal en la suma de S/.57'152.890,45, en parte, mediante la capitalización de la reserva facultativa en la suma de S/.49'037.998,27, y en parte, mediante la capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos en la suma de S/.149'828.111,28.- El cuadro de suscripción y pago del aumento de capital se incorporará a la escritura pública en la que se instrumente el aumento de capital aquí acordado, cuadro que la Junta General declara parte integrante de esta acta.- La Junta General acordó y autorizó que de ser necesario en la distribución del aumento de capital se proceda a la negociación de las fracciones de acción entre los accionistas, atendiendo el valor nominal de S/.1.000,00 que tienen las acciones, no obstante, el aumento de capital se realizará respetando el estricto derecho de atribución de cada accionista.- A continuación, la Junta General, en concordancia con la resolución adoptada, acordó la siguiente reforma de Estatutos: El Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales dirá: "El Capital Social de la Compañía es el de UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SUCRES (S/.1.280'074.000,00) que está representado por un millón doscientos ochenta mil setenta y cuatro (1'280.074) acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 de valor cada una, numeradas del uno (1) al un millón doscientos ochenta mil setenta y cuatro (1'280.074) inclusive.- Los títulos de acción podrán ser del valor y por el número que solicitare el accionista".- Se autorizó al Gerente General que realice los trámites necesarios para el perfeccionamiento del presente aumento de capital.- Como resultado del aumento de capital acordado, la Compañía emitirá doscientas cincuenta y seis mil diecinueve (256.019) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/.1.000,00) de valor cada una que serán entregadas a todos los Accionistas, con sujeción a la cantidad suscrita por cada uno.- 5) NOMBRAMIENTOS: La Junta General acuerda nombrar Comisario Principal al señor Aníbal Villagómez; y Comisario Suplente al señor Jorge Mena R. 6) SELECCION DE AUDITOR EXTERNO: La Junta General acuerda seleccionar como Auditor Externo de la Compañía a la Empresa EGAS DAZA & ASOCIADOS CIA. LTDA.- Por no haber ningún otro asunto de que tratar, el Presidente concede cuarenta y cinco minutos de receso para la redacción del Acta.- Reinstalada la Junta, se lee el texto y se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones, por lo que el Presidente declara clausurada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a las 18H30.- Se incorpora al expediente de la Junta: Lista de Asistentes, copia del Acta, Cartas Poder, Delegaciones, copia de Informes y Balances del año 1990 y anexos.-


ING. MANUEL F. DURINI TERAN
PRESIDENTE


ING. ROBERTO PEÑA DURINI
SECRETARIO

AGLOMERADOS COTOPAXI S. A.

Es fiel copia del original


Ing. Roberto Peña Durini
GERENTE GENERAL

[Signature]
DURINI DE ARTETA ALEGRIA

[Signature]
DURINI DE BORJA YOLANDA

[Signature]
DURINI DE COBO FLORENCIA

[Signature]
DURINI TERAN MANUEL FRANCISCO

[Signature]
EMPRESA DURINI C.A.

[Signature]
ESPINOSA DE QUIÑONES SARA

[Signature]
FERNANDEZ HIDALGO HECTOR

[Signature]
FERNANDEZ HIDALGO RICARDO

[Signature]
INTUR CIA. LTDA.

[Signature]
INVERSIONES GOLDINCA CIA. LTDA.

[Signature]
LOPEZ DE TERAN LAURA

[Signature]
MADEPLY S. A.

[Signature]
MADERAS PRESERVADAS S.A.

[Signature]
MELO DE LA TORRE FABIAN

[Signature]
MENA DURINI JORGE

[Signature]
MENA DURINI PATRICIO

[Signature]
MENATLAS QUITO C.A.

[Signature]
MURTINHO DE ARTETA VERONICA

[Signature]
PAEZ TERAN JUAN FERNANDO

[Signature]
PAREDES DE GUILLEN ANA

[Signature]
PEÑA DURINI FERNANDO

[Signature]
PEÑA DURINI FRANCISCO

[Signature]
PEÑA DURINI ROBERTO

[Signature]
PEÑA DURINI SANTIAGO

[Signature]
PEÑER CIA. LTDA.

[Signature]
QUIÑONES CHIRIBOGA RAUL

[Signature]
AGLOMERADOS COTOPAXI S. A.

Es fiel copia del original

[Signature]
Ing. Roberto Peña Durini
GERENTE GENERAL

SANTA ISABEL CIA. LTDA.

SOCIETAT JECARO S.A.

TERAN DE DURINI YOLANDA

TERAN LÓPEZ RAFAEL

SERRANO PUIG RAFAEL

TERAN DE DURINI YOLANDA

TERAN LÓPEZ RAFAEL

Es fiel copia del original

Dña. Roberto Deña Durini
GERENTE GENERAL

Se otorgó ante mí y confiero esta SEGUNDA copia que la firmo y signo en ocho fojas útiles, en la ciudad de Latacunga, día diez de mayo de mil novecientos noventa y uno. Doy fé.

EL NOTARIO:

Doy fé que de conformidad con lo que disponen los Art. SEGUNDO Y CUARTO DE LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS? NÚMERO 91.1.1.1.1. mil novecientos cincuenta y tres (1253) expedida el 12 de julio de mil novecientos cincuenta y uno, mediante la cual se aprueba el Aumento de capital que consta de la presente escritura y su correspondiente reforma a los Estatutos se tome debida nota de su aprobación y Reforma al margen de las matrices de las escrituras que en copia, antecede y de la de Constitución de la Compañía, que reposa en esta Notaría.- Latacunga, Agosto 2 de 1.991.

EL NOTARIO:

TIFICO:Que con esta fecha semha inscrito la escritura de Aumento

10

1 de capital y Reforma de Estatutos que antecede, en ¹⁹⁰¹ con la Res

2 solución de la Superintendencia de Compañías No91.1.1.1.1253 de

3 fecha doce de Julio del presente año.en esta Oficina del Regis-

4 tro de la Propiedad,a fojas 81,81 vuelta y 82,bajo la partida

5 número 60 del Registro Mercantil llevado en el presente año.¿

6 Además tomé nota del contenido en la presente escritura,al márgen

7 de la respectiva partida de inscripción de la escritura de cons-

8 titución,constante a fojas 109 vuelta y siguientes,bajo la par-

9 tida número 95 del Registro Mercantil llevado en el año mil no-

10 vecientos setenta y siete.-Latacunga,Agosto seis de mil novecient

11 tos noventa y uno.....

Registrar de la Propiedad
LATACUNGA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28